

En un contexto de un cierto agotamiento o crisis de legitimación de las democracias representativas, son muchas las expectativas que, en los últimos quince años, han generado Internet y las tecnologías de red como una vía para revitalizar el nivel y la calidad de la participación política. Como fruto de este interés, se han puesto en marcha –ya sea impulsadas por los mismos poderes públicos, por los partidos políticos o por iniciativas ciudadanas– experiencias varias mediante las cuales se intenta sacar provecho de los nuevos usos que permite la tecnología para hacer realidad este objetivo: utilización de la Red por parte de los partidos políticos con el fin de mejorar la relación con sus representados y posibles votantes, participación a través de Internet de los ciudadanos en procesos de discusión y deliberación previos a la toma de decisiones políticas, implantación del voto electrónico, etc. Ahora, después de estos primeros quince años, es posible ya a empezar a hacer recuento, desde una perspectiva informada por el análisis riguroso, de los beneficios –si los hay– derivados de estas experiencias y valorar sin prejuicios aquellas expectativas con el fin de determinar con precisión cuáles conducen o pueden conducir de nuevo a una práctica política renovada.

Cuando a finales del 2005 poníamos en marcha esta revista digital, lo hacíamos con el objetivo de que fuera una plataforma de reflexión y discusión sobre el contenido y alcance de los cambios que las tecnologías de la información y la comunicación –y en particular el fenómeno de Internet– implican para los campos del derecho, la política y la administración pública. Y quisimos que este propósito quedara perfectamente ilustrado en el mismo título. La razón no se encuentra en absoluto en el hecho circunstancial de que los impulsores de la revista sean unos Estudios que se llaman precisamente "de Derecho y Ciencia Política", sino que se desprende, sobre todo, de un convencimiento sobre el íntimo vínculo existente entre el derecho y la política en las sociedades democráticas, es decir, en aquellas sociedades donde la legitimidad del derecho bebe directamente de las fuentes de una intervención real y de calidad de los ciudadanos en los mecanismos de representación y participación política.

Y eso es lo que contiene este nuevo número de IDP, donde el protagonismo recae precisamente en los dos extremos de nuestro título –Internet y Política–, con contribuciones que abarcan temas que van desde reflexiones de cariz teórico sobre la (posible) influencia de la Red para la mejora de una democracia realmente deliberativa y participativa o las ventajas y necesidad del voto electrónico, hasta la presentación de resultados de investigaciones más empíricas sobre el uso que los partidos políticos están haciendo de Internet o la participación ciudadana en los asuntos públicos por medios electrónicos.

Después de seis números, parece que hemos alcanzado una parte de nuestros objetivos: queremos compartir con nuestros lectores y colaboradores –al fin y al cabo es mérito suyo, es decir, vuestro– la satisfacción que nos produce saber que la revista tiene ya una media mensual de 2.000 visitas, con casi un millar de visitantes únicos cada mes (11.500 visitantes únicos sólo el año 2007) y que acumula aproximadamente 50.000 descargas de artículos en los primeros cinco números. Son unos datos que seguramente muestran que la revista cubre un espacio de interés y que los temas abordados hasta ahora han atraído, cuando menos, la atención del lector. Pero son también unos datos que, sobre todo, nos obligan y animan a seguir mejorando, semestre tras semestre, nuestros contenidos.

Pere Fabra

Director